

DECISIÓN (UE) 2021/2295 DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS**de 21 de diciembre de 2021****por la que se nombran jueces del Tribunal General**

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 19,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular sus artículos 254 y 255,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 31 de agosto de 2022 expiran los mandatos de veintiséis jueces del Tribunal General. Deben efectuarse nombramientos para cubrir estos puestos durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2028.
- (2) Se ha propuesto la renovación del mandato de juez del Tribunal General de D. Lauri MADISE, D. Iko NÖMM, D.^a Anna MARCOULLI, D. Savvas S. PAPASAVVAS, D.^a Tuula PYNÄ y D. Heikki KANNINE.
- (3) Por otra parte, el artículo 48 del Protocolo n.º 3 sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, modificado por el Reglamento (UE, Euratom) 2015/2422 del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽¹⁾, dispone que el Tribunal General estará compuesto por dos jueces por Estado miembro a partir del 1 de septiembre de 2019. El artículo 2, letra c), del citado Reglamento dispone que el mandato de cinco de los nueve jueces adicionales que deben ser nombrados a partir del 1 de septiembre de 2019 expirará el 31 de agosto de 2025.
- (4) Se ha propuesto la candidatura de D. Damjan KUKOVEC para el puesto de juez adicional del Tribunal General.
- (5) Por otra parte, en virtud del artículo 7 del Protocolo n.º 3 sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y a raíz del nombramiento de D. Anthony COLLINS como abogado general del Tribunal de Justicia, procede nombrar a un juez del Tribunal General para el período restante del mandato de D. Anthony COLLINS, es decir, hasta el 31 de agosto de 2025.
- (6) Se ha propuesto la candidatura de D.^a Suzanne KINGSTON para el puesto que ha quedado vacante.
- (7) En virtud del artículo 7 del Protocolo n.º 3 sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y a raíz del nombramiento de D. Dimitrios GRATSIAS como juez del Tribunal de Justicia, procede nombrar a un juez del Tribunal General para el período restante del mandato de D. Dimitrios GRATSIAS, es decir, hasta el 31 de agosto de 2022.
- (8) Se ha propuesto la candidatura de D. Ioannis DIMITRAKOPOULOS para el puesto que ha quedado vacante.
- (9) El comité creado en virtud del artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se ha pronunciado favorablemente sobre la idoneidad de estos candidatos para el ejercicio de las funciones de juez del Tribunal General.

HAN ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra juez del Tribunal General, para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2028, a:

— D. Lauri MADISE,

— D. Iko NÖMM,

⁽¹⁾ Reglamento (UE, Euratom) 2015/2422 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2015, por el que se modifica el Protocolo n.º 3 sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (DO L 341 de 24.12.2015, p. 14).

- D.^a Anna MARCOULLI,
- D. Savvas S. PAPASAVVAS,
- D.^a Tuula PYNNÄ,
- D. Heikki KANNINEN.

Artículo 2

Se nombra juez del Tribunal General, para el período comprendido entre la fecha de entrada en vigor de la presente Decisión y el 31 de agosto de 2025, a:

- D. Damjan KUKOVEC,
- D.^a Suzanne KINGSTON.

Artículo 3

Se nombra juez del Tribunal General, para el período comprendido entre la fecha de entrada en vigor de la presente Decisión y el 31 de agosto de 2022, a D. Ioannis DIMITRAKOPOULOS.

Artículo 4

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 21 de diciembre de 2021.

El Presidente
I. JARC
